



*Andrea Hidalgo Maldonado*

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0234-O**

**Quito, D.M., 16 de junio de 2020**

**Asunto:** Solicitud de Información

Señor Arquitecto

Rafael Antonio Carrasco Quintero

**Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas  
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, solicito a usted que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, se remita a mi despacho, un informe respecto a la ejecución de obras o intervenciones realizadas en el sector de la Avenida Ilaló, y en el mismo se detalle el estado actual y de ser el caso la razón del por qué no se ha puesto en marcha el Plan de Movilidad para la citada Avenida, considerando como antecedente la existencia de un estudio final, mismo que fue socializado a los moradores del sector en el mes de enero del año 2018.

De conformidad a lo antes señalado, requiero que esta información sea remitida a mi despacho de manera urgente en un término máximo de 3 días.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado  
**CONCEJALA METROPOLITANA**

Copia:

Señora Abogada

Damaris Priscila Ortiz Pasuy

**Secretaria General del Concejo (E)**